

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Santa Bárbara, Antioquia, veintiuno (21) de marzo de dos mil veintitrés (2.023)

Interlocutorio	490
Proceso	Ejecutivo
Demandante	Guillermo Alonso Muñoz Bolívar
Demandado	Rubén de Jesús García
Radicado	05679 40 89 001 2019-00350 00 05679 40 89 001 2020-00062 00
Decisión	Niega oficiar cajero pagador

En memorial que precede, solicita la parte demandante se requiera al cajero pagador de la Alcaldía del municipio de Santa Bárbara a fin de que aclare las razones por las cuales suspendió las retenciones al salario del demandado desde el mes de mayo del año 2022.

El despacho niega tal solicitud, toda vez que a folio digital 30, se observa el deposito realizado a este juzgado correspondiente a los meses de mayo a julio del año 2022 por valor de \$777.204. A folio digital 33 se encuentra la consignación correspondiente a los meses de agosto a noviembre de 2022 por valor de \$1.036.272 y finalmente a folio digital 32, se observa el deposito correspondiente a los meses de diciembre de 2022, enero y febrero de 2023 por la suma de \$878.468, representados en los títulos judiciales No. 413630000016202, 413630000016459 y 413630000016730, según consulta en el portal del Banco Agrario.

Es así que, al brindar cumplimiento de la medida cautelar, se torna improcedente requerir a dicha dependencia conforme lo pretende la parte activa.

En mérito de lo expuesto el Juzgado,

RESUELVE

No acceder a oficiar al cajero pagador de la Alcaldía del municipio de Santa Bárbara, conforme a lo expuesto en la parte motiva de este proveído.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

WILFREDO VEGA CUSVA
JUEZ

Carrera Bolívar, Edificio Aures, oficina 302, Santa Bárbara - Antioquia.
Teléfono 846-32-45 – jprmunicipalsbarba@cendoj.ramajudicial.gov.co

CERTIFICO

Que el auto que antecede fue notificado electrónicamente por estados Nro. 041 fijado el día 22 del mes de marzo del año 2023, a las 08:00 de la mañana.

KEIDVER YAKZEIR GONZALEZ PEREZ
SECRETARIO

Firmado Por:
Wilfredo Vega Cusva
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Santa Barbara - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 36cf9413f5b1bc4fd68219fc4362373031e754582cc8cba7d2c89e1992266656

Documento generado en 21/03/2023 04:21:01 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>